

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34288** *TRAEXLA MOVIMIENTO DE TIERRAS, S.L.*

Doña Sagrario Coteño del Reino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 831/2010, ejecución número 37/2011 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Manuel Eduardo Martillo Chávez, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 19/10/11, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Traexla Movimiento de Tierras, S.L., por importe de 8.276,49 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 19 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110076971-1